CONSTANCIA ENTREGA DE PRODUCTOS CONTRATO DE CONSULTORÍA No. GN3790-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA

CONTRATO No.:	GN3790-2023 del 09 de octubre de 2023
PROCESO DE CONTRATACION No.	CONCURSO DE MERITOS
RECURSOS:	El Departamento realizará el pago de este contrato apropiando los recursos de los CDR. No. 13059, expedido el 12 de agosto de 2022.
CONTRATISTA:	ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA Representante Legal C.C. 1.085.327.892 de Pasto
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar LA "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO RURALSIASAR EN 163 VEREDAS DE 14 MUNICIPIOS PDET PRIORIZADOS EN EL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DIEZ MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($464.010.394,20) MDA/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DIEZ MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($464.010.394,20) MDA/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO:	CUATRO (04) DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	TRES (03) DE AGOSTO DE 2024
FECHA MODIFICATORIO No. 1:	DOS (02) DE AGOSTO DE 2024
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO No. 1:	DOS (02) MESES MÁS
FECHA TERMINACIÓN SEGÚN MODIFICATORIO No. 1:	TRES (03) DE OCTUBRE DE 2024
MODIFICATORIO No. 2:	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONAL SEGÚN MODIFICATORIO No. 2:	HASTA EL CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION SEGÚN MODIFICATORIO No. 2:	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2024
GARANTIAS:	
SEGUROS DEL ESTADO	PÓLIZA No. 41-44-101276118 **-** Anexo 4
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:	04/04/2024 a 04/05/2025
BUEN MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/04/2024 a 04/05/2025
VIGENCIA CALIDAD DEL SERVICIO:	04/04/2024 a 04/05/2025
VIGENCIA SALARIOS, PREST SOCIALES:	04/04/2024 a 04/11/2027

En San Juan de Paso, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la oficina del Componente de Aseguramiento del Plan Departamental de Agua – PDA NARIÑO-, el Doctor JHON PAULO CORAL OVIEDO, Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable - Gestor PDA, el Equipo Interdisciplinario del Componente de Aseguramiento del PDA Nariño, y el Ingeniero ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA, Contratista de la Consultoría identificada bajo el No. GN3790-2023, con el objeto de suscribir la presente constancia de entrega de productos relacionados en el contrato en referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el ingeniero ROLANDO FABIO RODRÍGUEZ ANDUQUIA, en calidad de contratista de consultoría No. **GN3790-2023,** que tiene por objeto el realizar la "*IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO RURALSIASAR EN 163 VEREDAS DE 14 MUNICIPIOS PDET PRIORIZADOS EN EL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"*, realiza la entrega de los productos requeridos dentro del contrato en la oficina del Componente de Aseguramiento del PDA Nariño, donde se adelantara la revisión integral de los mismos, cumpliendo con la totalidad de las actividades contempladas en el citado Contrato GN3790-2023, las cuales se describen así: **1.** Elaboración del plan de trabajo para la implementación del sistema de información de agua y saneamiento rural – SIASAR, **2.** Levantamiento, cargue y ajuste de la información SIASAR para su posterior visualización en la plataforma y validación y control de calidad de la información. **3.** Análisis de los sistemas de agua y saneamiento en los sectores priorizados. **4.** Perfil de proyecto para cada uno de los 163 acueductos veredales según la resolución 0844 de 2018 y los lineamientos de la subsecretaria de economía regional y agua potable. **5.** Socialización y entrega de informe de diagnóstico y perfiles de proyectos de agua y saneamiento a los 163 acueductos veredales. **6.** Informe final - fases desarrolladas para la implementación de SIASAR.

 A continuación, se presenta el cuadro en el cual se relacionan las actividades establecidas en el contrato, los productos a entregar y su respectivo porcentaje de cumplimiento;

ACTIVIDAD	ENTREGABLES	CUMPLIMIENTO
1. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - SIASAR	• Plan De Trabajo • Cronograma De Actividades • Certificado De Capacitaciones • Aprobación Metodología Y Radicado De Entrega De Productos	Producto Entregado
2. LEVANTAMIENTO, CARGUE Y AJUSTE DE LA INFORMACIÓN SIASAR PARA SU POSTERIOR VISUALIZACIÓN EN LA PLATAFORMA Y VALIDACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.	**a.** Oficios Dirigidos A 14 Municipios incluidos en el contrato. **b.** Base de datos Excel donde se relaciona: nombre, números de contacto de operadores o prestadores rurales, número de viviendas por comunidad, información referente a etnias de la zona e información de centros de salud y educación. **c.** Actas de socialización del proyecto con la comunidad y lista de asistencia. **d.** Listas de asistencia de comunidad **e.** Croquis de abastecimientos de agua y oficio donde se relacionan las listas de asistencia y registro fotográfico.	Producto Entregado

	f. Plan de trabajo de campo y oficio relacionando listas de asistencia y registro fotográfico. **g.** Oficio relacionando el diligenciamiento de los Cuestionarios de sistema, con los términos técnicos referidos en el instructivo de SIASAR y registro fotográfico. **h.** Resultados de muestras obtenidas en las 163 veredas con los parámetros de Alcalinidad total, Cloro residual libre, Color aparente, Coliformes totales, Dureza total, Escherichia Coli, Hierro total, Magnesio, pH, Sulfatos y Turbiedad. **i.** Oficio relacionando el diligenciamiento de los cuestionarios de prestador del servicio, con los términos técnicos referidos en el instructivo de SIASAR y registro fotográfico. **j.** Oficio relacionando el diligenciamiento de los cuestionarios de Comunidad (Encuesta de hogares, centros de salud e instituciones educativas), con los términos técnicos referidos en el instructivo de SIASAR y registro fotográfico. **k.** Oficio relacionando la Digitalización de la información en la plataforma de SIASAR. **l.** Oficio relacionando que toda la información consignada en la plataforma se visualiza en el mapa de la plataforma de SIASAR. • CUESTIONARIOS EN FISICO LEVANTAMIENTO 163 VEREDAS DE 14 MUNICIPIOS PDET DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (Los Andes, Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüi Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán y Santa Bárbara de Iscuandé). • EVIDENCIA CARGUE FORMULARIOS PLATAFORMA SIASAR: - Sistemas de Abastecimiento: 129 ID - Prestadores: 112 ID - Comunidades: 163 ID	

	- Centros Educativos: 88 ID - Centros de Salud: 19 ID - Hogares: 3297 ID	
3. ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS	14 informes que contienen el análisis completo de los sistemas de agua, saneamiento e higiene de las 163 veredas	Producto Entregado
4. PERFIL DE PROYECTO PARA CADA UNO DE LOS 163 ACUEDUCTOS VEREDALES SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0844 de 2018 Y LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA REGIONAL Y AGUA POTABLE	Perfiles de proyecto de los 163 acueductos veredales, de acuerdo a la Resolución No. 0844 de 2018 y lineamientos del PDA	Producto Entregado
5. SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA DE INFORME DE DIAGNÓSTICO Y PERFILES DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO A LOS 163 ACUEDUCTOS VEREDALES	Informe de socializaciones y listados de asistencia	Producto Entregado
6. INFORME FINAL - FASES DESARROLLADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SIASAR	Informe Final	Producto Entregado

2. Queda pendiente por parte de la supervisión del PDA Nariño, realizar la **VALIDACIÓN** de la información cargada en la plataforma SIASAR, la cual deberá cumplir con los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

3. La Supervisión del PDA Nariño, una vez efectuada la Validación de la información suministrada por parte de la Consultoría y cargada en la Plataforma SISCAR – MVCT, determinará el porcentaje final de ejecución y el valor final a ser cancelado al Contratista; para lo cual el PDA Nariño se reserva el derecho de adelantar el trámite descrito conjuntamente con los delegados de la citada Cartera Ministerial, y en los tiempos previstos para dicha gestión, para lo cual la Consultoría deberá estar presta a brindar información adicional, aclaraciones, ajustes, y complementos de la documentación entregada, según se requiera, a fin de cumplir el objetivo previsto en la Consultoría en comento..

4. El Contratista Consultor se compromete a reportar la presente constancia a la Compañía Aseguradora del GN3790-2023, con la finalidad que sirva de base para la posterior ampliación de las vigencias de las garantías del Contrato en comento.

Para constancia, se firma por las partes que intervinientes, el día cuatro (04) de noviembre de 2024

JOHN PAULO CORAL OVIEDO
Subsecretario de Economía Regional
y Agua Potable – Gestor PDA

ROLANDO FABIO RODRÍGUEZ ANDUQUIA
Contratista
Contrato de Consultoría No. GN3790-2023

Proyectó:
EDWIN ALEXANDER RIVAS ROJAS
Coordinación del Componente de
Aseguramiento PDA.